



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 DEPARTAMENTO EDUCACION

DESIGNA TITULAR DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 348 /

ERCILLA, 18 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

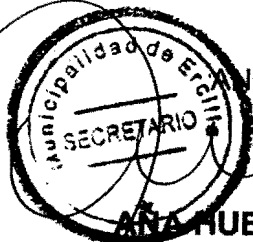
- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Ley N° 20.804 de fecha 31/01/2015, sobre acceso a la titularidad de los Docentes a Contrata;
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 55/2000; N° 66 Y 104/2001; 47/2002; N° 53/2003; N° 58/2004; N° 66/2005; N° 46/2006; N° 58/2007; N° 59/2008; N° 77/2009, N° 79/2010, N° 94/2011, N° 69 Y 200/2012; N° 38, 89/2013, N° 53/2015 ;
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

Designase en Calidad de Titular al Profesional que se indica en la Escuela G – 124, Pidima.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: JUAN CARLOS VALDEBENITO MELLA
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 44 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: TTULAR
Desde	: 01 DE MARZO DE 2015.-
Hasta	: INDEFINIDO
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.